



COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
CALLVIG Cía. Ltda.

ACUERDO MINISTERIAL No. 110

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial, Electrónica
Instalación, Venta, Monitoreo de Alarmas, CCTV

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE
CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. A LOS SEÑORES SOCIOS SOBRE
LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
AÑO 2018.**

En mi calidad de Gerente General de **CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, según consta mi nombramiento en el Registro Mercantil, de fecha 16 de marzo del año 2018 por el período de 2 años, me permito exponer el siguiente informe de actividades desarrolladas en el año 2018, conforme está dispuesto en los Estatutos Internos y la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

En el transcurso del año en mención, se ha logrado cumplir con algunos objetivos y metas propuestas, ya que se ha llegado a la firma de un contrato en tiempo parcial, sin embargo se ha participado en licitaciones publicas y privadas pero no se pudo concretar mas de servicios de seguridad privada.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Se ha dado cumplimiento a cabalidad las disposiciones y funciones por parte de los señores socios, las mismas que fueron acordadas en la Junta General.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Área Administrativa: En este campo el personal ejecutivo, administrativo ha realizado y cumplido satisfactoriamente con las funciones a ellos encomendadas, Se contrató personal mínimo operativo ya que hubo un contrato en tiempo parcial durante el mencionado periodo, se procedió a aumentar el capital social, a renovar el permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio del Interior, con fecha 20 del mes de enero del 2018. Se obtuvo el reglamento de salud ocupacional.

Área Laboral: Se contrato la cantidad mínima de personal operativo con dependencia laboral ya que se tuvo un contrato en tiempo parcial.

Área Legal: En relación a la demanda de cobro de la Compañía ECASA S.A. de prestación de servicios en año 2011 debo manifestar que la mencionada empresa está declarada en quiebra y por iliquidez no se pude cobrar las facturas



COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA
CALLVIG Cía. Ltda.

ACUERDO MINISTERIAL No. 110

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial, Electrónica
Instalación, Venta, Monitoreo de Alarmas, CCTV

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.

Una vez realizado el análisis comparativo de los ingresos y gastos principales, entre el año 2018 y el año 2017, se desprende las siguientes variaciones:

- Incremento de ventas \$7644,16
- Incremento en gastos de sueldos \$3128,67

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

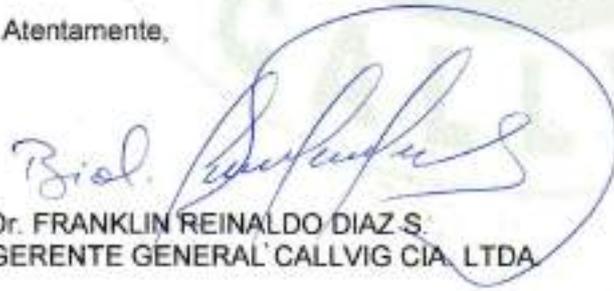
Se sugiere a los señores socios que el valor de la utilidad líquida resultante permanezca en el patrimonio con el fin de capitalizar en los posteriores periodos ejercicios económicos

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

- Continuar participando en las licitaciones públicas y privadas
- Renovar permiso de operaciones en el Ministerio del Interior
- Renovar pólizas : Responsabilidad Civil y Seguir de Vida y Accidentes
- Contratar personal para la comercialización de nuestros servicios
- Renovar el Reglamento interno de seguridad y salud

Quito D.M.a, 29 de Marzo del 2019.

Atentamente,


Dr. FRANKLIN REINALDO DIAZ S.
GERENTE GENERAL CALLVIG CIA. LTDA.

